



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 538

Bogotá, D. C., viernes, 30 de junio de 2017

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 020 DE 2017

(marzo 22)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las diez y cincuenta y tres (10:53 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata, ordena dar lectura al Orden del Día y llamar a lista.

Secretario:

Con mucho gusto Presidente con los muy buenos días para todas y todos los presentes.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del miércoles 22 de marzo de 2017

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de las Actas 005, 006, 007 y 008, del 16, 17, 23 y 31 de agosto; así mismo la 011 del 20 de septiembre, y 012, 013 y 014 del 5, 25 y 26 de octubre de 2016, respectivamente

III

Anuncio de los siguientes proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01, del 3 de julio de 2003

- **Proyecto de ley número 020 de 2016 Cámara, Sitios web tipo blog, por el cual se hace la promoción y fomento del uso del blog y se crea la semana nacional del bloguero.**

Ponente: honorable Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 535 de 2016; P.P.D. Cámara 1112 de 2016.

- **Proyecto de ley número 181 de 2016 Cámara, mediación escolar en las instituciones educativas, por medio del cual se establece la mediación escolar como una estrategia alternativa para la solución de conflictos en las instituciones educativas oficiales.**

Ponente: honorable Representante *Fredy Antonio Anaya Martínez.*

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 917 de 2016; P.P.D. Cámara número 1132 de 2016.

- **Proyecto de ley número 191 de 2016 Cámara, tarifas de los servicios públicos domiciliarios, por la cual se fijan las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de los establecimientos**

oficiales de educación inicial, básica y media en el país y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco*

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 951 de 2016; P.P.D. Cámara número 37 de 2017.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Iván Darío Agudelo Zapata.

El Vicepresidente,

Carlos Alberto Cuero Valencia.

El Secretario,

Jaír José Ebratt Díaz.

El Subsecretario,

Hernán Cortés Rojas.

Leído el Orden del Día Presidente.

Presidente:

Sírvase verificar quórum Secretario.

Secretario:

Con mucho gusto Presidente.

Agudelo Zapata Iván Darío

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Cipriano Moreno Édgar Alexander

Correa Vélez Víctor Javier

Cuello Baute Alfredo Ape

Cuero Valencia Carlos Alberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

González Medina Hugo Hernán

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Osorio Botello Héctor Javier

Patiño Amariles Diego

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Responden catorce (14) honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes dos (2) honorables Representantes:

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Lozada Polanco Jaime Felipe

Se encuentran con excusa los honorables Representantes:

Anaya Martínez Fredy Antonio

López Flórez Inés Cecilia

Le informo Presidente que al llamar a lista han contestado catorce (14) honorables Representantes; en consecuencia, se registra quórum decisorio puede usted someter a consideración el Orden del Día que ya fue leído.

Presidente:

Muchas gracias Secretario. El Orden del Día leído se somete a consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueban los congresistas el Orden del Día leído?

Secretario:

Ha sido aprobado Presidente.

Presidente:

Siguiente punto Secretario.

Secretario:

Segundo: aprobación de las Actas 05, 06, 07 y 08 del 16, 17, 23 y 31 de agosto; así mismo la 011 del 20 de septiembre, y la 012, 013, 014 del 5, 25 y 26 de octubre del 2016, respectivamente. Esas actas ya fueron repartidas con anterioridad a los honorables Representantes Presidente.

Presidente:

En consideración la aprobación de las actas; anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables congresistas las actas?

Secretario:

Han sido aprobadas Presidente.

Presidente:

Continúe con el Orden del Día.

Secretario:

Tercero: Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 501 del 3 de julio de 2003, para la próxima sesión de la Comisión donde se discutan proyectos de ley.

Presidente:

Muchas gracias Secretario. Quería dar como unos anuncios parroquiales: La semana anterior tuvimos la oportunidad en la presidencia de la Cámara de estar reunidos con los Presidentes de las comisiones y planteamos lo que nosotros hemos venido haciendo que ha sido tan efectivo como es la descentralizar nuestras sesiones, la doctora Martha Patricia fue una gran anfitriona en Barranquilla donde digamos que fue un primer paso contundente con el tema de Electricaribe doctora, con la presencia del Superintendente, del Ministro y nunca se nos olvidará allá el contador de servicios públicos de nuestro colega el doctor Ape.

Pero también que estuvimos en Bucaramanga, hoy inclusive está nuestro compañero Fredy Anaya representando la Mesa Directiva de la Comisión Sexta con un tema del Fondo Adaptación con la vía Curos-Málaga, y les pido el favor a los demás compañeros para que entonces la otra semana podamos fijarnos un cronograma; yo creo que es importante que sigamos haciendo la presencia en nuestras regiones, nuestra razón de ser con las

regiones; para que podamos ir doctor Víctor nosotros tenemos un compromiso de hacer algo en Antioquia, necesito que por favor me acompañe en ese tema que los compañeros puedan también acompañar nuestra presencia en el departamento de Antioquia; y que cada uno de ustedes los que quieran que vamos a cada una de las regiones yo me comprometo a hacer la gestión para el desplazamiento, como siempre la Fuerza Pública en este caso la Policía Nacional nos ha ayudado entonces es muy importante para que la otra semana podamos definir un cronograma porque ustedes saben que ya lo que nos resta de este periodo es realmente corto y breve.

Pero sí quiero que hagamos presencia muy importante en la región de cada uno de los congresistas que pertenecen a esta Comisión Sexta.

Secretario continúe con la lectura del anuncio de proyectos.

Subsecretario, Hernán Cortés Rojas:

Anuncio de proyectos de ley:

Proyecto de ley número 020 del 2016 Cámara, *por el cual se hace la promoción y fomento del uso del blog y se crea la semana nacional del bloguero.*

Ponente: honorable Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** 535 de 2016; P.P.D. Cámara 1112 de 2016.

Proyecto de ley número 181 de 2016 Cámara, *por medio del cual se establece la mediación escolar con una estrategia alternativa para la solución de conflictos en las instituciones educativas oficiales.*

Ponente: honorable Representante *Fredy Antonio Anaya Martínez.*

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** 917 de 2016; P.P.D. Cámara número 1132 de 2016.

Proyecto de ley número 191 Cámara, *por la cual se fijan las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de los establecimientos oficiales de educación inicial, básica y media en el país y se dictan otras disposiciones.*

Ponentes: honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco.*

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** 951 de 2016; P.P.D. Cámara número 37 de 2017.

Proyecto de ley número 160 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 300 de 1996, modificada por la Ley 1101 de 2016 y se dictan otras disposiciones.*

Ponentes: honorable Representante *Víctor Javier Correa Vélez.*

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** 525 de 2015, P.P.D SEN 114 de 2016, PSD SEN 709 de 2016, P.P.D CAM GAC.

Proyecto de ley número 183 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se adoptan medidas tendientes a democratizar el acceso a las especialidades médicas.*

Ponentes: honorable Representante *Víctor Javier Correa Vélez.*

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** 940 de 2016, P.P.D.

Están anunciados los proyectos para la próxima sesión.

Presidente:

Continúe con el Orden del Día Secretario.

Secretario:

Cuarto, lo que propongan los honorables Representantes; hay proposiciones en la mesa Presidente.

Presidente:

Permítame les vamos a dar el uso de la palabra primero a los congresistas, doctora Martha Patricia tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracia Presidente. Un cordial saludo a todos los miembros de esta Comisión, a quienes nos acompañan, funcionarios y demás. De verdad que importante nuevamente poder estar aquí en el seno de la Comisión donde ustedes han sido testigos de la lucha constante y permanente de la bancada del Caribe colombiano.

Usted también lo manifestaba en una sesión que hicimos en la ciudad de Barranquilla por todo el tema de la prestación del servicio de energía eléctrica en todos y cada uno de los municipios que integran el Caribe colombiano, hoy de verdad con mucho regocijo recibimos hace cuatro meses la noticia por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos y felicitamos en esa decisión al Superintendente al doctor José Miguel por cuanto consideramos la importancia de esta decisión al intervenir una empresa que ha generado grandes inconvenientes.

Yo creo que quienes estuvimos en las distintas sesiones realizadas por los miembros de la bancada del Caribe escuchamos lo que ocurre en Córdoba, en Sucre, en la Guajira, en el Magdalena, en el Cesar, en el departamento del Atlántico, permanentemente durante muchísimo tiempo que estuvimos manejados por esta empresa en la prestación del servicio de energía, nosotros hoy también celebramos la decisión del Superintendente no solamente de intervenir la empresa, sino ordenar su liquidación con razones y argumentos soportados en nuestra legislación y muy de la mano quiero decir de legislaciones de países que hoy integran la OCDE, países importantes es más quiero manifestarles que todo el tema de la intervención que hoy realiza la Superintendencia va muy de la mano del ordenamiento jurídico español, la misma Constitución Nacional española se establece todo

lo relacionado con la intervención y la liquidación de las empresas; más aún quiero manifestarles que en este país durante los últimos años se ha llamado muchísimo a la inversión extranjera para que llegue a nuestro país brindándole todas las garantías, aquí se han generado todas las condiciones para que la inversión del capital extranjero llegue, empresas, industrias de muchísimos años están aquí en Colombia y jamás ninguna ha manifestado que ha sido perseguida, que la legislación colombiana es ajena a estas inversiones, la generación de empleo.

Pero lo que sí nosotros no podemos permitir hoy y viendo las últimas acciones del grupo Unión Fenosa donde inician una acción ante la ONU, demandan pretensiones que se le devuelva la empresa a este grupo, pero además de devolverle la empresa, Representante Ape Cuello, hay que indemnizarlos con una suma superior a los mil millones de dólares; son unos cínicos, aquí tenemos que darle un calificativo a una empresa que es el mayor perturbador del orden público en el Caribe colombiano como es la empresa Electricaribe, a una empresa que ha generado graves inconvenientes en el desarrollo y progreso de una región, hoy estamos nosotros sometidos pero de verdad a demandas internacionales que no nos asustan porque hay algo que es bien claro y es que la Superintendencia ha actuado en derecho, ajustada al ordenamiento jurídico, con todo lo relacionado a una empresa que tiene unos graves inconvenientes en su funcionamiento y que afortunadamente hoy las decisiones ya están tomadas por lo cual yo quiero proponerles a ustedes además de manifestar el respaldo al Superintendente a todas las acciones que el Gobierno nacional pueda emprender para defender lo que legítimamente los del Caribe colombiano hemos venido reclamando: Es que esto no es una acción de un año, un mes, ni de dos días; esto es un reclamo que venimos haciendo de manera justificada hace muchísimo tiempo, una proposición donde invitemos al Superintendente de Servicios Públicos para que él rinda un informe de todo lo relacionado con la intervención y hoy la liquidación.

Quiero de verdad extenderles de manera muy cordial por cuanto consideramos que en este momento a más de hacer un debate de control político, es el momento de unirnos todas las fuerzas políticas del país para defender legítimamente un derecho que viene reclamando una región importante de Colombia como es el Caribe colombiano y más de diez millones de habitantes. Muchísimas gracias Presidente.

Presidente:

A usted doctora Martha Villalba, particularmente en mi nombre cuento con todo el apoyo. Ahora va a ser leída la proposición para que los compañeros también nos acompañen con ella; porque este es el recinto ideal y natural, un tema de los servicios públicos, un tema que ya habíamos iniciado con esa invitación de todos los compañeros de la costa y además que es una tierra tan amada y tan querida

por todos los colombianos, cuente con eso doctora. Tiene el uso de la palabra doctor Víctor Correa.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Gracias Presidente. Sea primero darles un saludo a todas las compañeras y compañeros en este inicio de sesiones ordinarias; sé que va a ser un fin de legislatura muy provechoso, esta Comisión es muy juiciosa, hay muchos temas que tratar y claramente muy exitosa.

Felicitar a la compañera Martha porque el trabajo que ha hecho la bancada Caribe, y el trabajo que ha hecho esta Comisión que estuvo presente precisamente en la costa atlántica de nuestro país para lograr que se interviniera y ahora se liquidara Electricaribe da fe del trabajo que esta Comisión realiza por el bien de los derechos del pueblo colombiano.

Quiero Presidente y compañeros hacer una constancia sobre una realidad que estamos viviendo en la ciudad de Medellín; un llamado al Gobierno nacional, un llamado al gobierno local, a los habitantes del Valle de Aburrá por la problemática ambiental y de salud pública que se nos ha generado por la calidad del aire en nuestra ciudad, respirar el aire en Medellín mata, se están muriendo ocho personas diarias producto de esta contaminación ambiental, hay varias zonas de la ciudad que están en alerta roja donde hacer actividades al aire libre es peligroso para la población en general; llevamos varias semanas en alerta naranja que indica que algunas poblaciones especiales no pueden realizar actividades al aire libre; es decir el aire de Medellín necesita hoy una intervención, pero una intervención que no puede ser efectiva si no logra engranar las distintas esferas de la problemática y se genera una intervención desde los distintos niveles.

Hay una serie de propuestas que yo espero sean desarrolladas en el corto, mediano y largo plazo; el día de hoy hay precisamente una reunión de los alcaldes del Área Metropolitana para tomar algunas medidas conducentes a buscar mejorar la calidad del aire de la ciudad.

Desde la perspectiva nacional estamos dando una discusión muy fuerte Presidente, usted que es de Antioquia lo sabe muy bien, para que el Gobierno cumpla con la partida que tiene que asignar por ley de Metros para la financiación del tranvía de la 80; y no solo de este tranvía, tenemos que fortalecer el sistema del transporte masivo de la ciudad de Medellín para tener una cobertura lo suficientemente buena que nos permita decirles a los ciudadanos deje su carro, deje su moto y tome el transporte público masivo, hay muchas zonas de la ciudad que no tienen ningún tipo de cobertura de transporte y que la requieren, porque definitivamente la segunda ciudad del país no se puede seguir ahogando en su propia contaminación. Además de eso me sumo al llamado que ha hecho el alcalde de Medellín para que Ecopetrol

mejore la calidad del combustible; este que se está quemando en Medellín tiene mucho que ver con esta contaminación que estamos viendo hoy en nuestro Valle de Aburrá, es un combustible de mala calidad y que como ya lo he dicho está ahogando, asfixiando, matando a la población de nuestra ciudad y de nuestros municipios aledaños.

Además de eso tenemos que buscar también que se brinden condiciones para la implementación de otras formas de energía alternativa. Yo tengo que decir con tristeza que en el marco de la reforma tributaria se buscó reducir los aranceles de los vehículos eléctricos y otras formas de transporte con energías limpias y no fue posible; tengo que decir con tristeza que ese proyecto que aquí impulsamos y apoyamos que venía de parte de un compañero Representante a la Cámara de Antioquia, para buscar mejorar también el ingreso de la penetración en los mercados de los vehículos de energía eléctrica; ese proyecto tampoco avanzó en el seno del Congreso. Necesitamos mejorar esas condiciones y el Gobierno nacional tiene que brindar esos apoyos.

En el caso de la alcaldía aumentar los controles a los emisores de este tipo de sustancias al aire en la ciudad de Medellín, los controles a las empresas de servicio público que están teniendo esos vehículos en mal estado, los controles a las empresas que están contribuyendo con esas emisiones, los controles a vehículos particulares que no cumplen con las condiciones técnico-mecánicas para transitar en la ciudad, hay que aumentar esos controles.

Además de eso fortalecer el sistema de transporte limpio. ¡Hombre!, hay que buscar inversiones desde lo público que permitan eso Presidente y compañeros; en la ciudad de Medellín en el Plan de Desarrollo se contemplaron unos recursos para crear más vías, para ampliar vías. Yo creo que esto no es el camino, no es aflojar el cinturón. Por el contrario, creo yo que estos recursos que se van a destinar para crear más vías los deberían utilizar para fortalecer el sistema de transporte público de la ciudad y un sistema que use energías limpias.

Invertir en reducir el déficit de espacio público que tiene Medellín y aumentar el número de árboles; el informe que tenemos es que en Medellín hacen falta setecientos mil árboles, si logramos una inversión de espacio público descentralizado es decir que estén en los distintos espacios de vida de la gente, para que esta no se tenga que desplazar mucho para poder gozar de un espacio público de calidad. Si sembramos esos setecientos mil árboles, contribuiríamos a mejorar mucho la calidad de vida de la población de Medellín y a mejorar por supuesto la calidad del aire con los setecientos mil árboles que hacen falta.

Ampliar las ciclorrutas, muchas de ellas no están interconectadas actualmente, necesitamos ampliar esas ciclorrutas, para que la gente pueda

tener un medio de transporte alternativo y darles cabida en el sistema de transporte público y en el sistema de transporte masivo.

Recientemente fue aprobado en el Congreso la ley pro bicicletas, prohíbe que a las empresas de transporte público las sancionen por no tener las parrillas que cargan bicicletas; en el municipio de Bello lo intentaron hacer y la Secretaría de Tránsito los empezó a multar, bueno hoy no lo pueden hacer, qué importante sería promover que en estos medios de transporte la persona en el Valle (de Aburrá) pudiera andar en su bicicleta y montara su bicicleta en los medios de transporte público o la pudiera dejar en unos parqueaderos adecuadamente vigilados y controlados.

Restringir como creo lo van a hacer hoy el tráfico pesado por la ciudad de Medellín, que es uno de los principales contribuyentes a la emisión de las partículas que están contaminando el aire en la ciudad de Medellín; restringirlo en ciertos horarios que son picos por las condiciones climatológicas, pero también buscar alternativas, hay muchos vehículos que van de tránsito, de paso por la ciudad de Medellín, esos vehículos hay que sacarlos de la ciudad; ahí se necesita también el concurso del Gobierno nacional una vía externa a la ciudad, una circunvalar que permita que aquellos vehículos que van de paso hacia el sur del país o hacia el norte no tengan que transitar por el Valle de Aburrá es una muy buena alternativa.

Además de eso restringir el uso del automóvil particular. ¡Sí!, muy impopular la medida, yo entiendo a la gente que le genera eso molestia, lo entiendo perfectamente pero si no contribuimos todos incluyendo los ciudadanos va a ser muy difícil controlar esta situación; restringir ese tránsito del vehículo particular forma parte también de esas medidas impopulares pero que tienen que ser tomadas, eso sí, mejorando la calidad del transporte público masivo en nuestra ciudad y el de los ciudadanos ser conscientes de que sí nos toca empezar a compartir el vehículo particular. ¡Sí!, nos toca a empezar a privilegiar otras formas de transporte: la bicicleta, salir a pie, en fin otras actitudes que como ciudadano debemos tomar para poder lograr que esta calidad del aire que nos está quitando la salud en la ciudad de Medellín y que nos está borrando el cielo azul de nuestra bella tacita de plata y que no nos está dejando ver ni siquiera las montañas pues pueda ser mejorada.

Hago ese llamado desde este espacio Presidente, porque son muchas las medidas que se tienen que tomar y no es responsabilidad exclusivamente de un actor, esperando que el Gobierno nacional se sume a esto y no les ponga talanqueras a las responsabilidades que tiene con nuestra ciudad. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted doctor Víctor Correa del Polo Democrático, departamento de Antioquia. Tiene el

uso de la palabra el doctor Héctor Osorio, Partido de la U, departamento del Huila.

Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Gracias Presidente. Lo primero quisiera hacer una anotación a lo que dijo la compañera Martha Villalba, aquí en el tema de Electricaribe ha habido un liderazgo muy importante por parte de la Comisión y también en forma individual por varios de los miembros de la Comisión. Por eso a mí me sorprendió hace unos días cuando un medio de comunicación nacional atribuía exclusivamente a un Representante a la Cámara como el autor de la intervención de Electricaribe; a mí me parece que en esos eventos Presidente la Comisión es bueno que relacione ante los diferentes medios de comunicación nacionales toda la gestión que se ha venido adelantando al interior de la Comisión de la misma, porque a veces resultan ganando algunos congresistas en forma individual lo que es producto muchas veces de un trabajo colectivo o de un trabajo permanente en forma individual por miembros muy respetables de la Comisión Sexta.

Segundo: Presidente yo quiero presentar una proposición citando al director del Ideam, al director de la Unidad de Gestión del Riesgo, a la Ministra de Vivienda, al Ministro de Agricultura, al Ministro de Transporte, al Ministro de Salud, relacionado con el informe que acaba de presentar el director del Ideam, donde nueve departamentos a raíz de las precipitaciones de lluvia están en alto riesgo de amenaza y lo importante de la situación está enfocado a la coordinación interinstitucional que tiene que ver con estas entidades, no solamente en el tema de los planes de contingencia, sino también en las soluciones definitivas a los daños que se presentan cuando vienen este tipo de desastres, no solamente por ser competencia de la Comisión, por ser un tema de inmensa prontitud es que queremos Presidente si es posible y lo aprueba la Comisión que esta citación sea para de hoy en ocho días; que sería un tema donde tendría un realce muy importante. Ahí está la proposición en manos de la Secretaría General para que la firmen todos los congresistas miembros de la Comisión.

Presidente:

Muchas gracias al doctor Héctor Osorio del Partido de la U, del bello departamento del Huila. El próximo miércoles tenemos una citación en pleno tanto Cámara como Senado, pero por secretaria lo agendamos lo más rápido porque sabemos la importancia del tema doctor Héctor y los temas que usted siempre plantea.

Sí hay unos que ganan padrenuestros con indulgencias ajenas, pero la comunidad de su bello departamento del Atlántico y de la costa saben muy bien lo que hizo esta Comisión y por eso muy en su punto la citación o la invitación al Superintendente; porque además esa fue la primera vez que se hizo el anuncio donde se impuso una multa de cinco mil millones de pesos

(\$5.000.000.000) a Electricaribe. Esta Comisión ha estado muy juiciosa y muy comprometida; por eso ahora seguramente se va a aprobar esa proposición. Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Guevara, del Mira por Bogotá.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Mil gracias, Presidente. De igual manera reiterar el saludo a todos los compañeros y compañeras de la Comisión; señalar que me uno a las palabras de felicitación a la doctora Martha, por haber liderado en su departamento la lucha de la defensa de los servicios públicos domiciliarios y también de los usuarios que durante décadas vivieron prácticamente en un país de los años 60, cortes cada cinco horas, equipos de hogar dañados, las industrias no se instalaban allí porque decían no, eso a cualquier momento no garantizan la prestación del servicio y se logró una acción política concreta, yo la felicito y a todos los compañeros del bloque costeño; también se dará que ahora el reto es ¿Bueno quién asume esa empresa? Quién la va a asumir.

Yo invitaría y agregaría, doctora Martha, en esa proposición que usted va a radicar, que el Superintendente nos diera luces de lo que puede o no hacer hacia adelante, porque los retos son gigantescos no solamente a nivel de inversiones sino que hay unos temas de pasivos pensionales muy grandes y sobre todo la prestación del servicio como ustedes lo señalaron en Barranquilla; y lo logramos mostrar, también, Electricaribe era la campeona en quejas en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

También, reiterar, Presidente, una preocupación en virtud de una decisión que se ha tomado por el Gobierno nacional para habilitar bloques de exploración en Sumapaz que es el páramo más grande del país y en el parque natural Chingaza, que son prácticamente las zonas de protección ambiental más importantes que tiene el centro del país y particularmente Bogotá; en estas zonas se habilitaron siete bloques de exploración, nos dicen que en Funza, en Chía, en Cajicá, también se posibilitó la exploración, pero todavía no hay ni siquiera permisos y ya están haciendo actividad sísmica y exploración sísmica, tanto en estos municipios como en zonas aledañas al parque natural Chingaza y al Sumapaz.

Quiero manifestar una preocupación gigante, no es un tema nuestro, pues, está muy atado al tema de la garantía del agua porque el páramo de Sumapaz garantiza el 80% del agua potable para Bogotá, y los municipios circunvecinos. Queríamos dejar esa preocupación, Presidente, vamos este fin de semana con el compañero Víctor Correa, a hacer un recorrido por el páramo de Sumapaz, vamos a explicar allí un proyecto que hemos venido trabajando para la defensa del páramo y los páramos del país, la protección del mismo y que no se pueda realizar actividad minera y menos en

zonas donde efectivamente son zonas de recarga y donde se abastece Bogotá principalmente, de su recurso principal, que es el agua.

De otro lado, Presidente, rechazar lo que se viene haciendo al interior de este parque; el asesinato de un oso Andino, vilmente, por parte de las comunidades, dado que hemos venido comiéndonos el hábitat de esta fauna, de estos ecosistemas y la reacción de ellos también es ocupar los territorios donde los seres humanos han venido estableciendo la ganadería; allí, pienso, Presidente, que podemos hacer un trabajo muy importante y poder liderar la defensa de nuestra fauna en el país.

Queremos dejar así, a grandes rasgos, estas dos inquietudes. Con el doctor Tamayo, vamos a presentar una proposición para que se cite formalmente a el vocero de una iniciativa popular con relación a las plataformas tecnológicas; para que la Comisión escuche de primera mano, de quien lidere este proceso, los argumentos que a juicio de él deben ser tenidos en cuenta por esta Comisión para reglamentar las plataformas tecnológicas en el país, esa proposición la hemos firmado los ponentes del proyecto para que lo más pronto posible, Presidente, podamos adelantar sesión y podamos ir también avanzando en la ponencia respectiva.

Finalizo, Presidente: anoche hablaba de hacer los trabajos regionales quisiera que si había la posibilidad de hacer un debate al alcalde Mayor de Bogotá, con relación al esquema de aseo que se está licitando actualmente en la ciudad; un esquema que deja por fuera a los recicladores, que deja una empresa pública por fuera, una empresa que en estos momentos se conformó, hay más de cien vehículos que están hoy tirados, pero si se logra sacar la licitación, como la tiene el alcalde Peñalosa prevista, esa empresa no tiene ya ninguna posibilidad de competir y estaría por fuera de la licitación, dejando a la ciudad, prácticamente, un detrimento patrimonial que supera los trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000), me gustaría que también pudiéramos hacer esa audiencia o ese debate aquí en la Comisión por parte de nuestra bancada. Mil gracias Presidente.

Presidente:

A usted, doctor Carlos Guevara, del Mira por Bogotá. Tiene la palabra el doctor Ciro Rodríguez, conservador del Norte de Santander.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, Presidente. Las proposiciones que he presentado hay una que tiene que ver, también, con la intervención y liquidación de Electricaribe, y quería que se pudiera acumular con la de la doctora Martha y se cita también al Ministro de Minas y al director de la CREG; creo que lo que se ha hecho hasta ahora es una decisión política, lo más importante son las decisiones que se puedan tomar a futuro que son decisiones de tipo empresarial, de tipo de gobierno y

de la misma comunidad para lograr que realmente se mejore el servicio de energía en la costa Caribe.

Lo otro tiene que ver la otra proposición, quienes quieran adherirse a esta es con una subasta de espectro radioeléctrico que hay en estos momentos; se cita al Ministro de las Tics, al director de la Comisión de Regulación, a la directora de la Agencia Nacional de Espectro para que analicemos los términos de esta subasta.

También un tema muy importante que en estos momentos hay un gran debate, tiene que ver con las concesiones de las Ruta del Sol sector II, la navegabilidad del Río Magdalena, estas son unas obras muy importantes para el país, son estratégicas y en este momento están paralizadas estas obras y nosotros queremos citar, tanto al Ministro de Transporte, como al director de la Agencia Nacional de Infraestructura y al director de Invías, para que nos digan qué va a pasar con estas concesiones, cuáles son las alternativas de solución.

Y quiero terminar con una frase que dijera ayer un columnista, precisamente, sobre estas dudas, Presidente, él dice: “y pasó el tiempo y pasó el tiempo y pasó el tiempo y ahora parece que se recuperará la navegación, que volverán los trenes y harán una carretera decente para comunicar a Norte de Santander con el Rubén, resulta que todo está mal”, por eso queremos nosotros que ellos nos digan que van a hacer con estas obras tan estratégicas para nuestro país. Muchas gracias.

Presidente:

A usted, doctor Ciro Rodríguez, conservador del Norte de Santander. Tiene la palabra el doctor Jorge Eliécer Tamayo, Partido de la U, Valle del Cauca.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, un saludo a todos los compañeros de la Comisión, igualmente a todos los asistentes a la sesión.

El tema de Electricaribe, me parece a mí que reconocer la labor de la bancada, como nosotros popularmente la llamamos entre nosotros costeña, pero equivocarnos en algo, pensar que el problema de la electrificación, de la atención del servicio de energía en la costas se resuelve con la retirada de Electricaribe, simplemente es una medida, una medida del Gobierno frente a la situación actual de la compañía que hacía insostenible su mantenimiento por su incapacidad en la prestación del servicio, por incumplimiento de unos compromisos, pero eso no resuelve el problema de electrificación en la costa; este problema es estructural, tiene que ver con toda la infraestructura eléctrica del Caribe, la interconexión del Caribe y también con la comercialización de los servicios de energía en la costa, un tema complejo, un tema que hay que mantener las alertas, las alarmas y el trabajo unido de toda la bancada y desde luego de los partidos que hemos estado acompañando, en el caso del

Partido de la U, que acompañamos en su totalidad y seguimos acompañando el esfuerzo de nuestros congresistas en la región, pero esto compromete para que el Gobierno nacional, por ejemplo en mi caso puntual, Electricaribe conforme los equipos jurídicos de defensa frente a las pretensiones, más que del restablecimiento de la empresa, de las indemnizaciones que frente a la liquidación de Electricaribe, pretenden los propietarios de la empresa.

Entonces, me parece a mí que ahí tenemos que hacerle un llamado al Gobierno nacional para que estructure un equipo de defensa de las más altas capacidades y calidades jurídicas para defender los intereses de la Nación, frente a las pretensiones de los propietarios de la empresa; pero quiero recabar, ¡no!, el problema no es Electricaribe, el problema es estructural, de la prestación de servicios de energía en toda la costa, algo que no puede confundirse, o sea pretender hoy decir que el problema de la costa, de electrificación, se solucionó porque se fue Electricaribe, es una gran equivocación, por el contrario, lo que advierte es que el problema se va a agudizar, se va a profundizar. Esperamos que el Gobierno nacional, las entidades responsables del sector encuentren la solución y la salida a la atención del servicio, eso me parece a mí que es lo fundamental frente al punto en particular; ya lo demás, será objeto de las proposiciones, Presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctor Jorge Tamayo, Partido de la U, Valle del Cauca. Por último, tiene la palabra el Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Cambio Radical, Departamento del Quindío, y vamos a la lectura de las 14 proposiciones para ser aprobadas, Representante, bien pueda, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, Presidente, un saludo cordial a todos los colegas, a los asistentes.

Mi reconocimiento Presidente, bien importante la descentralización de esta Comisión, no puedo dejar de darles las gracias a nombre de todos los quindianos y diría de la mayoría de los colombianos, y digo la mayoría porque seguramente muy pocos no estarán de acuerdo con la decisión que se tomó; esa visita al departamento del Quindío, al túnel de la Línea, bien importante, corroboramos las decisiones que se tomaron para lo que tiene que ver con el medio ambiente, tuvimos la oportunidad de ver una excelente planta de tratamiento y que ya los daños ambientales estaban solucionados en gran parte. De esa visita y en los diferentes medios manifestamos la preocupación como voceros de los colombianos de las diferentes regiones, pero que es una obra para todo el país, el ritmo de trabajo en que se estaba haciendo esa obra, hacíamos cuenta, no se me olvida, que a ese ritmo se demoraba 2 años o 3 años para terminar una

obra que la necesitaba el país; afortunadamente, yo diría, y no solo la Comisión, aquí hay que hacer claridad y soy convencido que el trabajo en equipo es lo mejor, pero que esta Comisión ayudó ¡no me queda duda!, afortunadamente el Gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte, tomaron la decisión, que deberían de haber tomado, inclusive, mucho antes, fue la de liquidar el contrato que tenían en ese momento, porque el ritmo era paquidémico.

Hoy la buena noticia es que se liquidó ese contrato y se va a hacer otra licitación, que igual como dice mi colega, Jorge Eliécer Tamayo, liquidar un contrato no es la solución, pero es el primer paso, que hay que darlo, porque si no se da ese paso ¿Cómo se va a solucionar?, se dio ese paso y ahora la solución es cuál; una nueva licitación donde el oferente que llegue debe tener el músculo financiero, porque también tuvimos la oportunidad en esa visita de darnos cuenta que lo más complejo de esa obra ya se había ejecutado, que era precisamente hacer la perforación del túnel, ya hacer el pavimento y el revestimiento no es una obra complicada, ahí lo que se necesita es liquidez, y si no tiene esa liquidez por eso es la demora.

De manera que buena noticia reciban, pues de los quindianos, mil gracias, porque ustedes aportaron, si bien la obra no es el Quindío porque es nacional; pero está ubicada en gran parte en el departamento del Quindío.

Doctor Jorge Eliécer, totalmente de acuerdo con usted, en una parte, pero en la otra no; claro que la solución de Electricaribe no era solo retirar esta empresa, pero es el primer paso que había que dar, mientras ellos estuvieran ahí, prácticamente, no se podía hacer nada, después de tomar esta decisión de que no esté esta empresa hay que buscarle la solución, ahora esa es la apuesta que debe hacer el Gobierno nacional, buscarle una buena solución. Doctora Martha Patricia, no se preocupe, en todas estas decisiones siempre hay demandas, pero eso es lo que tenemos que acabar, como con ese temor que no se toman decisiones que son justas y que hay que hacerlas, por el cuento de las demandas, después de estar bien sustentadas y bien estudiadas, yo creo que no vamos a tener problema.

Entonces, de verdad, nuevamente reciban de todos los quindianos y la mayoría de los colombianos de esa buena decisión para una obra que es tan importante, pero aquí les quiero dejar otra reflexión; increíble pero cierto, en la administración pasada del ex Presidente Uribe, 8 años y nos dejó un cuello de botella, Bogotá–Buenaventura adjudicada casi todas las obras, menos Calarcá–La Paila, ahora llevamos otros 7 años, ya se va a acabar esta nueva administración y sigue el mismo problema, les pregunto, colegas, ¿Serán acertadas esas decisiones donde hay un mejoramiento vial desde Bogotá hasta Buenaventura y que quede un cuello de botella?,

me parece una actitud irresponsable, yo diría que eso sería hasta detrimento patrimonial, ¡qué tal, Jorge Eliécer!, hacer todo y dejar una partecita, ¡miren!, este es el momento que no tenemos una solución a la doble calzada Calarcá-La Paila, se hace el 80% y queda pendiente el 20%, por eso el Representante Diego Patiño presenta una proposición, para que ésta Comisión se desplace a Dos Quebradas, ahorita lo van a leer; pero quiero de una vez también darles la información de lo que está pasando, Hugo Hernán que también es del eje cafetero, de Manizales, conoce este tema.

Mejoramiento vial Manizales – Armenia, con todos los problemas, digamos, ya casi se termina, pero no se ha terminado, y esa recuperación de los empresarios estaba calculada hasta el 2026, se hicieron unos cálculos, hoy quiero decirles que se desfazaron, ¡claro!, el incremento de turistas y de carros en el eje cafetero es impresionante, ¿sabe cuánto están recaudando esos 7 peajes que tiene esa empresa?, ciento cincuenta mil millones de pesos (\$150.000.000.000) al año, hoy hay una demanda jurídica donde el Estado le está diciendo a los empresarios, ya su plata la recuperaron y estos otros años la necesita el Estado, para otras obras, ¿Están en eso?, pero necesitamos también celeridad, porque no nos podemos quedar aquí años y años sin saber si ya se recuperó o si es hasta el 2020, porque 6 años, 8 años Presidente, ciento cincuenta mil millones de pesos (\$150.000.000.000), con la tendencia a aumentar, es decir, esos ciento cincuenta mil millones de pesos (\$150.000.000.000) cada año seguramente van a aumentar, 8 años ciento cincuenta mil millones de pesos (\$150.000.000.000) es más de 1 billón de pesos, así que en esa proposición que hace el doctor Diego Patiño, lo que queremos también es que nos den respuesta a ese tipo de preguntas, lo más rápido posible, por eso los invito a que nos acompañen con esa proposición para hablar esos dos temas específicos, ¿Hasta cuándo está esa concesión y qué se va a hacer con los peajes en estos otros años?, y ¿La doble calzada Calarcá – La Paila? que es de interés nacional, mil gracias Presidente.

Presidente:

A usted, gran jefe, Atilano Alonso Giraldo, Cambio Radical, departamento del Quindío.

Vamos a leer, entonces, primero el retiro de un proyecto, lo vamos a someter a consideración y a votación, y luego el otro bloque; le sugiero que como hay algunas proposiciones unidades de materia, que ya por intermedio de la Secretaría se pongan de acuerdo los compañeros para ver como organizamos el cronograma. Secretario, sírvase dar lectura al retiro del proyecto.

Secretario:

Sí, Presidente. Esta es una proposición más de trámite administrativo donde solicitan el retiro de una ponencia, dice así:

“Asunto: Retiro informe de ponencia debate al Proyecto de ley número 019 del 2016, por medio de la cual se establece una tarifa diferencial en el cobro del servicio público domiciliario de energía en los municipios donde opere una empresa generadora de energía.

En nuestra condición de ponentes coordinadores del proyecto de ley de la referencia, atentamente, solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Sexta, autorizar el retiro del informe de ponencia del proyecto de la referencia publicado en la Gaceta del Congreso 715 del 2016.

Lo anterior, para facilitar el análisis y un trámite más fluido del debate del proyecto, pues la nueva ponencia incluiría términos y modificaciones sugeridas en los debates, reuniones de subcomisión, informes de las entidades, aportes de los congresistas, que permiten llegar a la conclusión, que es pertinente realizar unas modificaciones.

Cordial saludo y quedamos atentos.

Hugo Hernán González Medina, Héctor Javier Osorio Botello, ponentes coordinadores”.

Está leída esta proposición, es necesario hacerle este trámite, puesto que ya habían presentado ponencia y habíamos iniciado discusión de esta ponencia, Presidente.

Presidente:

En consideración la solicitud del Representante Héctor Javier Osorio y del Representante Hugo Hernán González, continúa en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobado el retiro de esta ponencia, Presidente.

Presidente:

Continúe, Secretario, con la lectura de las 14 proposiciones que hay en la Secretaría.

Permítame un momento, doctora Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Si bien es de la competencia suya, creo que nuestra proposición viene con fundamento en el hecho de que posterior a los debates de control político habíamos quedado en que se rindiera un informe sobre lo actuado; entonces, yo creo que con fundamento en ello nuestra proposición debería ser considerada primero, luego acompañaríamos al doctor Ciro Rodríguez, obviamente, en la proposición de realizar un debate de control político. Para nosotros lo importante es estar informados de todo el trámite y de todo el proceso tal cual, como lo acordamos posteriormente, al tema del debate que se realizó en la ciudad de Barranquilla, donde los funcionarios competentes rendirían un informe en esta Comisión.

Presidente:

Con el mayor de los gustos, doctora Martha, además no es que sea competencia mía, ustedes son los que proponen el debate y yo solamente estaba sugiriendo que como era un tema de la misma materia, pero ustedes son los que ordenan, ¡ni más faltaba!, yo solamente organizo el debate.

Secretario, continúe con la lectura de las 14 proposiciones.

Subsecretario, Hernán Cortés Rojas:**“Proposición número 031**

Invítese al vocero del Proyecto de ley número 198 de 2016, por medio de la cual se crea el servicio privado de transporte y su intermediación a través de plataformas tecnológicas, el señor Gonzalo Antonio Araújo Muñoz, para que explique el contenido del proyecto a esta Comisión; también cítense al Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al Ministro de Transporte, a la Ministra de Trabajo; al Superintendente de Puertos y Transporte y al Superintendente de Industria y Comercio.

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Inés Cecilia López Flores, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Hugo Hernán González Medina, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Víctor Javier Correa Vélez, Fredy Antonio Anaya Martínez, Édgar Alexander Cipriano Moreno Representantes a la Cámara”.

“Proposición número 032

De conformidad con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, Reglamento Interno del Congreso, cítense a debate de control político al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Irigorri Valencia y, con fundamento con el artículo 137 de la Constitución Política, al señor Gobernador de Cundinamarca, doctor Jorge Emilio Rey Ángel y al señor Alcalde Mayor de Bogotá, doctor Enrique Peñalosa Londoño, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, absuelvan el cuestionario anexo relacionado con Corabastos y los Centros de Acopio.

Invítense al Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya Villazón y a la Junta Directiva de Corabastos.

Iván Darío Agudelo Zapata, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Representantes a la Cámara.

“Proposición número 033

Conforme a lo establecido a la Ley 5ª de 1992, y en los términos que allí se establece invítese a la Superintendencia de Servicios Públicos, en la hora, fecha y lugar que fije la mesa directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, al doctor José Miguel Mendoza, para que en el marco de sus competencias, rinda un informe detallado referente al proceso de inversión de Electricaribe y los fundamentos y efectos de la liquidación de la misma con base en la Resolución 20171000005985. Además, teniendo en cuenta todos los detalles de control político que se le

hizo a esta problemática desde esta Comisión, se solicita conocer a detalle todos los alcances de la decisión adoptada y como salvaguardarán de ahora en adelante la prestación de este servicio.

Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Representante a la Cámara”.

“Proposición número 034

Autorícese a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes para que sesione en el municipio de Dosquebradas Departamento de Risaralda, para debatir sobre el tema de autopista del Café y cítense al señor Ministro de Tránsito y Transporte, el doctor Jorge Eduardo Rojas Giraldo; al señor Director Carlos Alberto García Montes, Inviás y al Presidente Luis Fernando Andrade Moreno, de la ANI; adicionalmente solicito que los citados a debate se sirvan absolver el siguiente cuestionario:

Diego Patiño Amariles, Hugo Hernán González Medina, Representantes a la Cámara.

“Proposición número 035

Proposición de citación a debate de control político sobre la concesión de la Ruta del Sol Sector II y la concesión de la navegabilidad del río Magdalena.

Cítense al señor Ministro de Transporte, doctor Jorge Eduardo Rojas; al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Luis Fernando Andrade y al Director del Instituto Nacional de Vías, doctor Carlos Alberto García, para que en sesión de la Comisión Sexta respondan el siguiente cuestionario.

Ministro de Transporte, doctor Jorge Eduardo Rojas:

1. ¿Cuáles son las alternativas de solución a la problemática presentada con las concesiones de Ruta del Sol Sector II y el de la Navegabilidad del río Magdalena?

2. ¿Cuál es el cronograma previsto para la ejecución de las alternativas de solución?

Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Luis Fernando Andrade:

1. Muestre en detalle la ejecución, hasta la fecha, de la Concesión Ruta del Sol Sector II, incluida la adición de la Transversal Río de Oro – Gamarra.

2. ¿Cuál es el plan de contingencia para evitar la no culminación de las obras contempladas en la concesión y evitar el deterioro de las obras que quedaron inconclusas?

3. ¿Cuál es el alcance de la Concesión de Navegabilidad del Río Magdalena?

Director de Inviás, doctor Carlos Alberto García:

1. ¿Tiene el Inviás la capacidad Institucional y presupuestal para asumir las obras y la operación de las Concesiones Ruta del Sol II y la Navegabilidad del Río Magdalena?

Atentamente,

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.

Representante a la Cámara”.

“Proposición número 036

Proposición debate de Control Político.

De conformidad con el artículo 135 constitucional numeral 8, en consideración con los artículos 223 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito se someta a consideración de la Comisión la realización del debate de control político al Director de infraestructura y energía sostenible del Departamento Nacional de Planeación, con el fin de rendir informe ante esta Comisión y absuelva el cuestionario anexo a esta proposición respecto a la implementación y efectos del Conpes 3857 “Lineamientos de política para la gestión de la red terciara”.

Cuestionario

1. Desagregue la intervención en red terciaria vial que ha realizado para las vigencias entre el 2007 y el 2017, indicando las entidades territoriales receptoras de los recursos y los kilómetros de red intervenida.
2. ¿Qué criterios de priorización emplea el DNP para la asignación de recursos a las Entidades Territoriales para las vías terciarias?
3. ¿Existe un inventario de vías terciarias de acuerdo a lo establecido en la Ley 1228 de 2008? Por favor adjúntelo. En caso de no existir, precise las razones.
4. ¿A qué Entidades Territoriales se les prestó asistencia técnica para la formulación de proyectos?
5. ¿De los proyectos a los cuales se les prestó asistencia técnica, cuántos se ejecutaron y en dónde?
6. ¿Qué Entidades Territoriales presentaron proyectos para vías terciarias?
7. ¿Cuántos y cuáles fueron aprobados en las vigencias en cuestión?
8. ¿Cuántos convenios entre Invías y entidades territoriales para mantenimiento de vías terciarias están en fase de ejecución?
9. Del registro de oferentes para rehabilitación y mantenimiento de red vial terciaria, ¿Cuáles cuentan con el mayor número de contratos adjudicados? Desagregue esa información, por departamentos.

Víctor Javier Correa Vélez.

Representante a la Cámara”.

“Proposición número 037

Este año la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Uaesp, tiene vía libre por la CRA para iniciar el proceso de licitación del servicio público de aseo, por el modelo de Áreas de Servicios exclusivo, y los pre pliegos publicados por la Uaesp, no han sido muy claros para la comunidad, los posibles participantes y en especial si esta cumple con el auto 275 de 2013 de la Corte

Constitucional, que se incluye al reciclador en este nuevo esquema de Aseo propuesto por el Distrito.

Por tal razón citar al Ministro de Vivienda, Superintendencia de Servicios Públicos, Secretaría de Hábitat del Distrito y a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Uaesp y dé respuesta a siguiente cuestionario.

Ministerio de Vivienda:

1. ¿Cuáles han sido las acciones afirmativas desarrolladas por el Ministerio a la población recicladora? Especifíquelas, con cronograma, metas e indicadores.
2. ¿Indique si el Ministerio ha realizado coordinación con otros ministerios para que aporten con las acciones afirmativas para esta población? Especifique por Ministerio cuáles son las acciones.
3. ¿Cuántos recicladores y organizaciones existen en el país, especifique por ciudad?
4. ¿Cuáles son las acciones que ha desarrollado el ministerio en pro de que esta población cumpla con el Decreto 596 de 2016 emitido por la entidad?

Superintendencia de Servicios Públicos

1. ¿Cuántas organizaciones, agrupaciones y/o Cooperativas de recicladores se han inscrito como operadores de aseo en el país? Especifique por ciudad.
2. ¿Cuántas de estas ya han empezado a recibir dineros por la facturación realizada a los usuarios del servicio de aseo?

Uaesp:

1. ¿Cuántas organizaciones de recicladores están registradas como Operadores de Aseo en la Superintendencia de Servicios Públicos?
2. ¿Cuántas organizaciones de recicladores no están registradas como operadores de aseo en la Superintendencia de Servicios Públicos?
3. Informe ¿Cuáles fueron las observaciones, ampliación de información y modificaciones hechas por la CRA a los prepliegos de la licitación de aseo? Anexe los documentos que lo soporten.
4. Explique cuál es el nuevo esquema de aseo propuesto por la Uaesp, explique remuneración por ASES, esquema operativo por ASES, inversión por ASES, compromisos por ASES, responsabilidades del operador para con los recicladores.
5. Indique ¿cuál es el plan de inclusión que la Uaesp tiene contemplado para los recicladores, especifique cronograma, metas e indicadores?
6. ¿Cómo se va a realizar el proceso de recolección, transporte y disposición de

- llantas y escombros que los prepliegos estipulan que el operador de aseo es el responsable de esta actividad?
7. ¿Cuánto le han pagado a los operadores de aseo mes a mes en los últimos 4 años? Especifique mes a mes.
 8. ¿Qué actividades de operación adicionales se les están adicionando a los operadores de aseo en la licitación VRS los actuales?
 9. Los prepliegos determinan que los operadores deben contenerizar un porcentaje de zonas de la ciudad, ¿determine cómo los recicladores podrán recolectar el material reciclado de estos? Especifique equipos y esquema operativo.
 10. ¿Explique cómo se reorganizará el esquema operativo que ya vienen ejecutando los recicladores, ya que la modificación de las Áreas de Servicio Exclusivo afectaría este esquema?
 11. ¿Indique si antes de modificar las Áreas de Servicio Exclusivo se sociabilizó con los recicladores el nuevo esquema planteado y su posible afectación? Especifique y anexe los documentos que soporten su respuesta.
 12. Indique ¿qué medidas tomó o tomará la entidad con el fin de proteger a los empleados sindicalizados y los convenios firmados con la Empresa Aguas de Bogotá, EAAB, Ministerio de Trabajo y empleados?
 13. ¿Indique si la entidad tomará medidas especiales para que la EAAB no pierda los recursos invertidos en el 2013 para la compra de los vehículos necesarios para la prestación del servicio de aseo en la ciudad?

Carlos Eduardo Guevara Villabón
Representante a la Cámara”.

“Proposición número 038

Con ocasión de la alerta lanzada por el Ideam relacionada con los riesgos de inundaciones por la temporada de lluvias en 9 departamentos del país, cítese al Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam); al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd); a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio; al Ministro de Transporte; al Ministro de Salud y Protección Social, y al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, para que absuelvan el siguiente cuestionario:

Para el Director del Ideam:

- ¿Cuál es la situación y en qué regiones del país, de amenaza de riesgo de inundaciones en alto potencial y de amenaza alta-media de movimientos en masa?
- ¿Cuál es la situación de las ciudades con mayor riesgo como son Bogotá, Cali, Barranquilla, Apartadó, Chía y Jamundí?

Para el Director de la Ungrd, la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministro de

Transporte, el Ministro de Salud y de Protección Social, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

- ¿Cuál es la coordinación interinstitucional que se tiene en forma permanente para la atención de posibles emergencias relacionadas por las crecientes causadas por altas precipitaciones de lluvias?
- ¿Cuál es la coordinación interinstitucional que se tiene para solucionar en forma definitiva los daños causados en infraestructura de vivienda (existe programa especial del Ministerio respectivo), en redes de acueducto, plantas de tratamiento y alcantarillado (existe programa especial del Ministerio respectivo), en vías nacionales, departamentales y terciarias (existe programa especial del Ministerio respectivo), en centros educativos (existe programa especial del Ministerio respectivo), centros hospitalarios (existe programa especial del Ministerio respectivo)?
- ¿Cuál es la evolución de los rubros presupuestales destinados a este tipo de eventos desastrosos?
- ¿Qué se aprobó, en qué montos y cuál es el cronograma para solucionar definitivamente los daños causados por la ola invernal en los municipios de Campo alegre, Algeciras y Rivera en el departamento del Huila, en materia de infraestructura vial, educativa, de salud, agua potable y saneamiento básico, y de vivienda? ¿Cuáles otras inventariadas como daños también refinanciación y/o condonación de créditos a cultivos inundados?

Héctor Javier Osorio.
Representante a la Cámara”.

“Proposición número 039

El pasado mes de marzo la Secretaría Distrital de Movilidad y la Empresa Transmilenio S.A., manifestaron que cambiarán el esquema de operación de los buses del SITP Provisional, situación que puede afectar la movilidad de más de 2 millones de usuarios que aun usan este servicio, y de igual manera si esta nueva propuesta realmente es la solución de fondo a la situación financiera que está atravesando el SITP. Por esta razón propongo a la honorable Comisión VI, crear una subcomisión para que desarrolle audiencias públicas y mesas de trabajo para hacerle el seguimiento y control de estas medidas y así poder garantizar que los ciudadanos de Bogotá no se afecten con estas medidas.

Carlos Eduardo Guevara Villabón
Representante a la Cámara”.

“Proposición número 040 - (Aditiva a la 033 del 2017)

Proposición de citación a debate de control político sobre la intervención y liquidación de Electricaribe S.A. E.S.P.

Cítense al señor Ministro de Minas, doctor German Arce; al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor José Miguel Mendoza y al Director de la GREG, doctor Germán Castro, para que en sesión de la Comisión Sexta respondan el siguiente cuestionario.

Ministro de Minas doctor Germán Arce:

1. ¿Cuáles son las alternativas de solución frente a la liquidación de Electricaribe?
2. ¿Está preparado nuestro país con el anuncio de Gas Natural Fenosa, de demandar internacionalmente para dirimir sus diferencias con el Gobierno nacional en lo relacionado con la compañía que atiende el mercado de energía de la costa Caribe?
3. ¿Cuáles son los avances y logros del Plan 5 Caribe?

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor José Miguel Mendoza.

1. Durante la intervención de Electricaribe, ¿Cuáles fueron los avances en las siguientes actividades: Inversiones, mantenimientos, pérdidas de energía, indicadores de calidad, recaudo y canales de atención al cliente?
2. ¿Cuál es el estado financiero actual de Electricaribe?

Director de la CREG, doctor Germán Castro:

1. ¿Cuáles son los efectos sobre la tarifa de energía eléctrica en la Región Caribe, que permitan realizar las inversiones necesarias que mejoren los indicadores de calidad en las condiciones de confiabilidad y continuidad exigidas en nuestro país, y que reduzca las pérdidas a los niveles reconocidos por la CREG?

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alfredo Ape Cuello Baute, Representantes a la Cámara”.

“Proposición Aditiva a la Proposición número 028 de 2016 Aprobada el 22 de noviembre de 2016

Debate sector Audiovisual, Telecomunicaciones y Espectro Radioeléctrico.

Preguntas para el señor Ministro de las TIC, doctor David Luna Sánchez:

1. Recientemente el Gobierno ha anunciado que pretende adelantar una nueva subasta de espectro 4G, ¿Cuál es la forma de pago que se ha propuesto? ¿Cuánto dinero pretende recaudar el Gobierno con esta nueva subasta?
2. ¿Esta subasta resuelve o agrava los graves problemas de competencia, detectados por la CRC, en el mercado de las telecomunicaciones móviles? ¿Por qué?
3. ¿Podrán participar en la subasta los operadores que en la actualidad ya alcanzaron el tope de espectro? En caso afirmativo, ¿Se pretende modificación alguna del ordenamiento jurídico que posibilite la participa-

ción de los proveedores que ya alcanzaron su tope de espectro?

Preguntas para el Director de la Comisión de Regulación de Comunicaciones:

1. En varios foros y eventos del Ministerio TIC, la CRC, la ANTV y el DNP se han propuesto crear un regulador convergente, pero no vemos acciones concretas del gobierno para avanzar en ese sentido y acabar con la dispersión de funciones para que las entidades se comprometan más con su misión, como por ejemplo, evitar la concentración del mercado de las telecomunicaciones. ¿Qué ha hecho la CRC para resolver los problemas de competencia del sector? ¿Las resoluciones 5107 y 5108 recientemente expedidas cómo beneficiarán la competencia?
2. La subasta que se propone adelantar el Gobierno sobre el espectro 4G, ¿Qué efecto tendrá sobre la concentración del mercado de las telecomunicaciones móviles?
3. ¿En qué consiste la investigación de carácter particular que se adelanta contra Comcel en este momento?
4. ¿Por qué se pretende resolver los problemas de competencia actuales con la llegada eventual de nuevos operadores móviles virtuales? ¿Qué pasa si esos operadores nuevos no llegan al mercado? ¿Qué pasa si alguno o algunos de los actuales desaparecen?

Diego Patiño Amariles.

Representante a la Cámara”.

“Proposición Aditiva / Proposición número 028 de 2016

(Aprobada el 22 de noviembre de 2016)

Debate de control político Telecomunicaciones Móviles en Colombia – subasta de espectro.

Preguntas para el Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones David Luna Sánchez:

1. Tanto la OCDE como la SIC, han advertido que las subastas de espectro son instrumentos útiles para componer el mercado y propiciar la competencia, o por el contrario, para perpetuar la posición de dominio. ¿Cuál de estas dos es la finalidad de la próxima subasta del espectro?
2. ¿Cómo se aplicará en la próxima subasta el concepto de equilibrio espectral? ¿La posición de dominio de un operador será tenida en cuenta dentro de las condiciones de la próxima subasta de espectro 4G para limitar o prohibir su participación?
3. Para la pasada subasta de espectro 4G el Ministerio TIC y la ANE, manifestaron públicamente y en diversos escenarios, que no se incrementarían los topes de espectro a los operadores de telefonía móvil. Más recientemente (2015), y específicamente frente a la subasta de 700 MHz, usted había dicho que los topes no se iban a

incrementar, sin embargo, a finales de febrero el Ministerio, que usted dirige, publicó un proyecto de decreto en el que los incrementa.

¿Por qué ahora sí van a incrementar los topes de espectro? ¿El operador dominante podría participar en la subasta si los topes de espectro no se incrementan? ¿No existe acaso una manifiesta contradicción y desigualdad que la norma de topes se aplique a un operador y después ella se derogue para permitir la intervención de otro operador?

4. ¿Por qué el Estado habla de adjudicar más espectro 4G, si los evidentes problemas de competencia en el sector móvil se siguen presentando?

5. ¿Qué medidas tomará el Ministerio TIC, para evitar que la próxima subasta de espectro no incremente la concentración de mercado en la telefonía e internet móviles?

6. La existencia de una sana competencia en la economía ha tomado un rol protagónico, por ejemplo, en varios subsectores de bienes.

¿Por qué no se aprecia esta misma preocupación en el sector de las telecomunicaciones si el desbalance del mercado es tan evidente y hay un operador dominante que ha sido reiteradamente sancionado por no competir adecuadamente en el mercado y abusar de su posición?

7. El pasado primero de agosto la OCDE publicó una estadística que ubica al país muy por debajo del promedio de penetración de banda ancha de los demás miembros de dicha organización.

¿Cumplirá usted con su meta de terminar el año 2018 con 27 millones de conexiones banda ancha a internet? ¿Cómo lo va a implementar? ¿Van a otorgarse subsidios a los estratos más bajos? ¿Cómo afecta la concentración del mercado el cumplimiento de estas metas?

8. ¿Por qué se aprecia en la ejecución presupuestal del Fondo TIC, para el año 2015 una partida cercana a los 19.000 millones de pesos destinada a ser invertida exclusivamente en Bogotá, cuando en la ejecución de los otros años no existe esa partida ni tampoco partidas orientadas a otras ciudades en particular?

Victor Javier Correa Vélez, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Representantes a la Cámara”.

“Proposición Aditiva

Proposición de citación a debate de control político sobre la subasta del espectro radioeléctrico en los servicios móviles celular.

Citar al señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna Sánchez; al Director de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, doctor Germán Darío Arias y a la Directora de la Agencia Nacional del Espectro, doctora Martha Suárez, para que en sesión de la Comisión Sexta, respondan el siguiente cuestionario sobre la subasta de espectro

radioeléctrico. Se solicita que el debate sea transmitido en directo por el canal institucional.

Cuestionario Ministro de TIC, doctor David Luna:

1. Para cada operador de Servicios Móviles Celular diga su participación en el mercado de telefonía e internet móvil (suma de accesos por suscriptor y por demanda), las asignaciones actuales de espectro IMT.

2. Indique los resultados del despliegue de 4G, como resultado de la última subasta de espectro.

3. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, inició la consulta pública del borrador de Resolución para el proceso de subasta de espectro radioeléctrico, especialmente en la Banda de 700 MHz, conocida como Dividendo Digital, ¿Cuál es su objetivo?, ¿Cuál es el cronograma de adjudicación? ¿Cuáles son sus ventajas en términos de costos de despliegue, cobertura, velocidades, funcionalidades y los beneficios para nuestra sociedad?, ¿Se van a subastar los 90 MHz de espectro disponibles en la banda de 700 MHz?, ¿Qué otras bandas de espectro se tienen proyectado asignar?

4. ¿El mecanismo de subasta que se utilizará es una subasta combinatoria en sobre cerrado a primer precio?, ¿Cuáles son las ventajas de utilizar este mecanismo?, ¿Qué operadores podrán participar en el proceso de subasta?, ¿Hay condiciones especiales para operadores sin espectro en bandas bajas y operadores entrantes nuevos al mercado?

5. ¿Este proceso de subasta incentiva la libre competencia en los mercados de servicios móviles celular, evitando la concentración y el uso eficiente del espectro radioeléctrico, se promueve las obligaciones de cobertura?

6. La Ley 1341 de 2009 establece las reglas para los procesos de asignación de espectro con pluralidad de interesados, ¿Cómo se garantiza la transparencia del proceso y la maximización de recursos para el Estado en la asignación de espectro radioeléctrico en dicha subasta?

7. El proyecto de decreto que modifica el Decreto Único Reglamentario del sector TIC, contempla ampliar los topes de espectro máximo de bandas bajas y altas por proveedor de redes y servicios móviles terrestres, ¿Cuál es su justificación?

8. ¿Por qué no se incluyen en este proceso de subasta los 30 MHz de espectro disponible en la banda de 2500 MHz y el espectro devuelto por el operador UNE-TIGO en dicha banda?

9. ¿Cómo marcha el proceso de implementación de la red nacional de protección y atención de emergencias para nuestro país?

Cuestionario Director CRC, doctor Germán Arias:

1. Con la actual distribución en la asignación de espectro radioeléctrico a los operadores de servicios móviles celulares en Colombia, ¿Qué efectos

ha tenido en la promoción de la competencia, la concentración de los mercados, en la prestación eficiente y en la calidad de los servicios móviles celular?

2. ¿Qué recomendaciones haría para la subasta de espectro radioeléctrico del Dividendo Digital que mejore la competencia, el bienestar de los usuarios, la cobertura y la calidad de los servicios móviles celulares, así, como el uso eficiente del espectro radioeléctrico?

Cuestionario Directora ANE, doctora Martha Suárez:

1. ¿Cómo va el proceso de liberación del espectro radioeléctrico de la Banda de 700 MHz para asignarla a servicios de telecomunicaciones móviles?

2. ¿Qué avances se han realizado con los países fronterizos para armonizar las nuevas atribuciones del dividendo digital y evitar las interferencias en la banda de 700 MHz en las regiones de fronteras?

3. ¿Se han realizado estudios y pruebas para identificar las condiciones para la coexistencia de los servicios de telecomunicaciones móviles y la Televisión Digital Terrestre de tal forma que se eviten las interferencias entre estos servicios?

Atentamente,

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alfredo Ape Cuello Baute, Representantes a la Cámara

Están leídas las proposiciones, Presidente.

Presidente:

Muchas gracias. Mi reconocimiento doctor Carlos Eduardo Guevara, porque sé lo que significa para usted y la importancia del debate de “Corabastos”, bienvenido, que usted me pueda acompañar en ese gran debate, porque sabemos de su compromiso y su seriedad, pero ante todo su gran compromiso con el Distrito Capital, que es de todos.

Doctor Víctor, usted me permite, estamos en consideración y las votamos. Continúe, tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Javier Correa Vélez.

Honorable Representante, Víctor Javier Correa Vélez:

Gracias Presidente. Lo que ocurre es que presenté una proposición aditiva a la 028 del 2016, que es un debate de control político sobre la subasta de espectro electromagnético, frente a la subasta 4G; como el Representante Ciro, está presentando otra proposición, la idea es que para cuando sea el debate, sea con esta proposición, o sea con la proposición que acaban de presentar y probablemente es aprobada, se tenga en cuanto este cuestionario, Presidente.

Presidente:

Bien pueda, doctor Víctor, yo creo que el doctor Ciro, no tiene ningún problema en que dialoguen y vamos avanzando, muy bien, nos podemos unir,

vamos avanzando. Doctor Jorge Tamayo, bien pueda y después el doctor Hugo Hernán.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, es para preguntar simplemente de un procedimiento, ¿Si vamos a sustentar las proposiciones y las votamos o las votamos y después hacemos algunas anotaciones?, porque toma tiempo y después se nos diluye el quórum y otras cosas aquí. Frente a la proposición tengo una sustentación, pero estaba prudente, esperando hasta tanto se votaran las proposiciones, si se votan, después hago la sustentación, porque hay una sustentación de tipo constitucional, legal; frente a la proposición que tenemos nosotros aquí, que tiene urgencia y nos reviste a nosotros de unas responsabilidades.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Tamayo, usted siempre tan juicioso. ¡No!, porque están en consideración, las vamos a votar, aunque ya muchos de ellos han argumentado el por qué, ya las vamos a votar. Doctor Hugo Hernán, bien pueda tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Ya que me dieron la palabra, doctor Tamayo, voy a referirme a una proposición.

Primero, saludarlo a usted Presidente, a todos ustedes desearles muchos éxitos en esta continuación del periodo ordinario de sesiones; le agradezco al doctor Patiño, la solicitud de la proposición que hace a la que nos hemos sumado, Representantes del eje cafetero, Atilano Giraldo, él bien lo expresó, solo quería decir que el suscribir y en acuerdo con el doctor Patiño, vamos a aprovechar esa presencia tan oportuna, importante en Dosquebradas, para ese asunto preciso de cuánto nos queda en recursos al 2020, estamos de acuerdo en que ya ha sido más que suplido el costo y cuáles son las obras que efectivamente vamos a financiar, si se sigue con el concesionario o es con otro, pero qué obras complementarias que le hacen falta a esa doble calzada.

Agregarle unos temas de infraestructura del mismo Ministerio vial, así como la de La Paila – Calarcá, otras obras que deben llegar hacia Manizales, hacia la doble calzada y que no están ahí en el texto inicial, pero repito, ya en acuerdo con el doctor Diego, lo vamos a agregar, temas de infraestructura, proyectos que no avanzan para que ellos nos den ese informe, quería dejar esa constancia, que eso lo vamos a agregar en el cuestionario, les agradecemos que nos respalden la proposición, gracias Presidente.

Presidente:

Con mucho gusto, doctor Hugo Hernán González, departamento de Caldas, Centro Democrático. Continuamos en consideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado,

¿aprueban los Congresistas las proposiciones leídas por la Secretaría?

Bien pueda, Representante Jorge Tamayo, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente. Este proyecto de ley de iniciativa popular, que desarrolla los preceptos constitucionales de participación ciudadana.

Presidente:

Permítame, doctor Tamayo, un tema de forma, que quede claro que aprobamos las proposiciones leídas, ¿Cierto?

Secretario:

Quedan aprobadas, por unanimidad, las proposiciones leídas.

Presidente:

¡Sí!, lo que pasó es que no habíamos anunciado que ya habían sido aprobadas, solamente eso; doctor Tamayo, bien pueda tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Quiero, Presidente, sobre ese particular hacer la siguiente anotación. Este proyecto de ley de iniciativa popular, que desarrolla los preceptos constitucionales de participación ciudadana tiene el trámite idéntico a mensaje de urgencia, es prioritario por encima de cualquier otro proyecto, en la medida en que tiene unos términos perentorios y hoy de manera integral con el estatuto y con el reglamento de ética del congresista nos sobreviene a nosotros, si no hacemos absolutamente nada, nos sobrevienen unas responsabilidades disciplinarias; quiero hacer ese tipo de advertencia.

Segundo. Es importante escuchar al vocero de la iniciativa, porque hemos estado estudiando con los ponentes y ahí hay ya un avance muy grande, tenemos casi ya la ponencia, nos faltaría solo escuchar al vocero; también las opiniones del Ministro de las TIC, Ministro de Transporte, Superintendencia de Transporte, sobre la materia. De entrada, quiero decir algo, este tema, nosotros tenemos que abordarlo de manera responsable, las implicaciones sociales, las consecuencias que tiene

en orden público y que está teniendo la operación de manera ilegal de este tipo de plataformas que prestan servicios públicos de transporte tiene implicaciones muy graves, hay acusaciones de lado y lado sobre amenazas, sobre situaciones de agresiones y colocando en riesgo la vida de las personas; es un tema de la mayor atención por parte del Congreso de la República, en regular la materia.

Por lo tanto, Presidente, le solicito a su señoría y a la Secretaría, que en el marco de la Ley 1757 de 2015, se tenga en orden de prioridad para este proyecto.

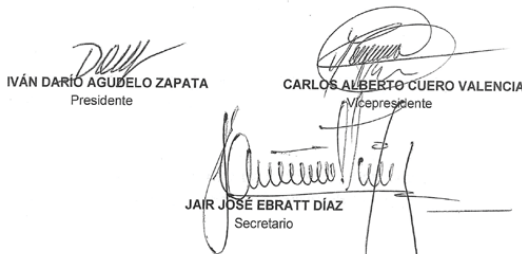
Presidente:

Así es, mi doctor, entendiendo que es iniciativa ciudadana como usted muy bien, jurídicamente, lo sustenta, pero también entendiendo y para claridad del país, estábamos en sesiones extraordinarias y que solamente damos inicio a partir del día de hoy, del segundo periodo de esta sesión y de esta legislatura, por eso acabamos ya de dar instrucciones para que el día martes sea citada esa audiencia, dándole total prioridad, porque ese además es nuestro compromiso, porque entendemos y sabemos muy bien lo que implica la iniciativa ciudadana. Por eso, Secretario, por favor, entonces que para el martes sea atendida esta situación.

De esta manera, entonces, levantamos la sesión del día de hoy y se cita por Secretaría, un feliz día para todos.

Secretario:

Dejando constancia que siendo las once y cincuenta y cinco de la mañana (11:55 a. m.) se levanta la sesión.



 IVÁN DARIO AGUDELO ZAPATA
 Presidente

CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA
 Vicepresidente

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
 Secretario